



El problema es la desigualdad social, no la pobreza

Gregorio Vidal

El Universal

16 de agosto de 2019

El número de personas en situación de pobreza aumentó en casi tres millones, a un total de 52.4 millones



El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) presentó hace días su informe sobre las estimaciones de pobreza en México para 2018, incluyendo una comparación de los 10 años previos. Los datos presentados han sido objeto de discusión y desde ciertas posiciones se sostiene que la medición subestima el número de pobres en México y el peso que tienen en el total de la población. Sin entrar a ese debate, es interesante considerar algunos resultados en tanto revelan que no se logra en el plazo de la reciente década una disminución sistemática de la pobreza.

Coneval observa que entre 2008 y 2018 la población en situación de pobreza tuvo un ligera disminución con relación al total de la población, al pasar de representar 44.4% en 2008 a 41.9% en 2018. Sin embargo, el número de personas en situación de pobreza aumentó en casi tres millones, sumando 52.4 millones de personas. La pobreza moderada aumentó en términos porcentuales y en mayor cantidad de personas. Algunos de los indicadores de carencia social tampoco registran cambios importantes; es el caso de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y la carencia por acceso a la alimentación. En ambos, el porcentaje de la población es de alrededor de 20%. En 2018, en número de personas es de alrededor de 25 millones en cada caso. Los datos sobre la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y a la línea de pobreza extrema por ingresos son más reveladores del problema de fondo.

El porcentaje del total de la población que vive bajo estas condiciones es prácticamente el mismo, 48.8% con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos en 2018 y 49% en 2008. En el caso de la pobreza extrema por ingresos la cifra es igual, 16.8%. El número aumentó en el periodo, en un caso son 61.1 millones de personas y en el segundo son 21 millones.

Sin duda, si las mediciones son inexactas o no consideran algunos elementos que caracterizan la situación de pobreza, las cifras serán mayores, pero ello no contradice el hecho de que con las estimaciones de Coneval no se observa una disminución relevante, significativa y sistemática de la pobreza en México, menos aun del número de personas que viven en situación de pobreza. Un dato reciente, también correspondiente al ámbito del ingreso laboral y proporcionado por Coneval: entre el segundo trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2019 la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria disminuyó de 38.5% a 38.1%. Al momento de considerar los ingresos de las personas no se observa una disminución en el número de personas que vive bajo la pobreza. Las condiciones de la ocupación y el monto y crecimiento de los ingresos explica esta situación.

Según los datos de la más reciente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, realizada por Inegi, correspondiente al segundo trimestre de 2019, en el país 56.6% de la población ocupada labora en condiciones de informalidad. Son 30.9 millones de personas, entre las que se incluye a casi 7.5 millones que están ocupadas en empresas, gobiernos e instituciones, que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Inegi señala que la informalidad laboral reconoce en un conjunto a los que están ocupados en condiciones vulnerables dada la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan más aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Estos también trabajan en condiciones vulnerables. La informalidad laboral es un componente de la exclusión social y en tanto tal propicia la desigualdad social. En el curso del último año la tasa de informalidad laboral prácticamente no ha disminuido.

El mundo de la ocupación también incluye a una gran cantidad de personas en condiciones críticas, que son un dato más de la desigualdad y la exclusión social. Son aquellos ocupados que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más los que con jornadas de más de 35 horas semanales tienen ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y los que con empleos de 48 horas semanales ganan hasta dos salarios mínimos. En el curso del último año la tasa de condiciones críticas de ocupación aumentó de 15.4%

durante el segundo trimestre de 2018 a 18.9% durante el segundo trimestre del año actual. Son, según la ENOE, más de 10 millones 300 mil personas. Otros datos de la ocupación, como el número de subocupados o los que trabajan más de 48 horas a la semana, hacen parte del mantenimiento de la desigualdad social, que con un reducido grupo de trabajadores con ingresos superiores a cinco salarios mínimos están constantemente generando condiciones de pobreza para gran cantidad de la población. Así, el cambio para lograr la reducción significativa y sistemática de la pobreza debe realizarse en el terreno de la desigualdad social, comenzando por establecer ampliamente condiciones dignas en el mundo del trabajo.

Departamento de Economía
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa.
E-mail: vidal.gregorio@gmail.com